



Compliance Program: Códigos Éticos empresariales

Por Juan Luis Contreras. Abogado de Gros Monserrat Abogados

-Introducción

-Ámbito laboral y exigibilidad

- Principio de Tipicidad
- Facultad de la empresa de dirección y control de la actividad e inviolabilidad de la intimidad del trabajador

a) Inviolabilidad de la persona del trabajador

b) Facultad de la empresa de dirección y control de la actividad

-Eficacia jurídica

Llevamos años conviviendo con términos como el "Buen Gobierno Corporativo" o la "Responsabilidad Social de las Empresas", que se han ido incorporando en la práctica en los Códigos Éticos empresariales, pero recientemente se están haciendo aún mayor eco en el panorama empresarial y legal actual, debido a la irrupción de la reforma del Código Penal L.O. 1/2015 de 30 de marzo, que entró en vigor el 1 de Julio de 2015, respecto de la responsabilidad penal de las personas jurídicas, al constituir los Códigos Éticos, uno de los requisitos esenciales para la existencia de un Compliance Program para que las orga ...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |